



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda
Sesión extraordinaria del 21 de junio de 2024 a las 10:30 horas
realizada de manera virtual y sincrónica con la siguiente liga:
<https://udg-mx.zoom.us/j/88485279614>
con el ID de reunión: 884 8527 9614 y el Código de acceso: 241321

RELATORÍA

Asistentes

Integrantes:

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, en representación del Rector General;
Dr. Juan Manuel Durán Juárez;
Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva;
Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez;
C. Alberto Díaz Guzmán;
Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes;
Lic. Jesús Palafox Yañez;
C. Zoe Elizabeth García Romero, y
Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos de las Comisiones Permanentes.

Comité de Apoyo:

Mtra. Rosa Carmina Haro Ramírez, Coordinadora de Posgrado de la Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación;
Mtra. Laura Margarita Puebla Pérez, Coordinadora General de Control Escolar;
Mtra. Celina Díaz Michel, Coordinadora General de Recursos Humanos;
Dra. María Esther Avelar Álvarez, Coordinadora General Académica y de Innovación, y
Dra. Diana Dolores Janitzio de León Cerda, Jefa de la Unidad de Transformación Curricular de la Coordinación de Desarrollo Académico de la Coordinación General Académica y de Innovación.

Orden del Día y Acuerdos

La sesión extraordinaria de las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda inició a las 10:00 horas del viernes 21 de junio de 2024.

1. Dictamen propuesto por el **Centro Universitario de Los Altos**, mediante el cual solicita **crear el plan de estudios del Técnico Superior Universitario en Producción y Sanidad Avícola**, a partir del ciclo escolar 2024 "B".

1.1 ACUERDO. Se **crea el plan de estudios del Técnico Superior Universitario en Producción y Sanidad Avícola**, para impartirse en el Centro Universitario de Los Altos, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, a partir del ciclo escolar 2024 "B".



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

2. **Dictamen** propuesto por el **Centro Universitario de Tlajomulco**, mediante el cual se **abre** el plan de estudios de la **Licenciatura en Cirujano Dentista**, a partir del ciclo escolar 2024 "B".
 - 2.1 **ACUERDO.** Se **abre** el plan de estudios de la **Licenciatura en Cirujano Dentista**, para operar en las modalidades escolarizada y mixta, bajo el sistema de créditos, en el Centro Universitario de Tlajomulco, a partir del ciclo escolar 2024 "B".
3. **Dictamen** propuesto por el **Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas**, mediante el cual se **modifica** la Maestría en Políticas Públicas con orientaciones en Rendición de Cuentas, Medio Ambiente, Finanzas Públicas, Gestión Legislativa y Gobiernos Locales, para quedar como **Maestría en Políticas Públicas con orientaciones en Finanzas públicas; Gobierno local; Gestión ambiental; Gobierno abierto, transparencia y combate a la corrupción; Métodos cuantitativos para el análisis de políticas, y Políticas sectoriales** de la Red Universitaria, a partir del ciclo escolar 2025 "B".
 - 3.1 **ACUERDOS.** Se **modifica** el programa académico de la Maestría en Políticas Públicas con orientaciones en Rendición de Cuentas, Medio Ambiente, Finanzas Públicas, Gestión Legislativa y Gobiernos Locales, para quedar como **Maestría en Políticas Públicas con orientaciones en Finanzas públicas; Gobierno local; Gestión ambiental; Gobierno abierto, transparencia y combate a la corrupción; Métodos cuantitativos para el análisis de políticas, y Políticas sectoriales** de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, a partir del ciclo escolar 2025 "B".
4. **Dictamen** propuesto por el **Centro Universitario de Ciencias de la Salud**, mediante el cual se **modifica** la **Maestría en Ciencias de la Salud en el Trabajo** de la Red Universitaria, a partir del ciclo escolar 2025 "A".
 - 4.1 **ACUERDO.** Se **modifica** el programa académico de la **Maestría en Ciencias de la Salud en el Trabajo** de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2025 "A".
5. **Dictamen** propuesto por el **Centro Universitario de Ciencias de la Salud**, mediante el cual se **modifica** el resolutivo segundo del dictamen número I/2019/123 de fecha 08 de marzo de 2019, mediante el cual se aprobó la creación del programa académico de la **Maestría en Actividad Física y Estilo de Vida** de la Red Universitaria, a partir del ciclo escolar 2024 "B".
 - 5.1 **ACUERDO.** Se **modifica** el resolutivo segundo del dictamen número I/2019/123 de fecha 08 de marzo de 2019, mediante el cual se aprobó la creación del programa académico de la **Maestría en Actividad Física y Estilo de Vida** de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2024 "B".
6. **Dictamen** propuesto por el **Centro Universitario de Tonalá**, mediante el cual se **modifica** el programa académico de la **Maestría en Gestión de Gobiernos Locales**, a partir del ciclo escolar 2024 "B".
 - 6.1 **ACUERDO.** Se **modifica** el programa académico de la **Maestría en Gestión de Gobiernos Locales** de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de Tonalá, a partir del ciclo escolar 2024 "B".



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

7. **Dictamen** propuesto por el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, mediante el cual se **modifica** el programa académico del **Doctorado Interinstitucional en Psicología**, el cual trabajará coordinadamente con la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la Universidad Autónoma de Nayarit, la Universidad de Colima, la Universidad de Guanajuato y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a partir del ciclo escolar 2024 "B".

7.1 ACUERDO. Se **modifica** el programa académico del **Doctorado Interinstitucional en Psicología** de la Red Universitaria, teniendo como sede el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, el cual trabajará coordinadamente con la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la Universidad Autónoma de Nayarit, la Universidad de Colima, la Universidad de Guanajuato y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a partir del ciclo escolar 2024 "B".

8. **Dictamen** propuesto por el **Centro Universitario de Ciencias de la Salud**, mediante el cual se **suprime** y se **crea** el **Doctorado en Microbiología Médica** de la Red Universitaria, a partir del ciclo escolar 2024 "B".

8.1 ACUERDO. PRIMERO. Se **suprime** el programa académico del **Doctorado en Microbiología Médica** de la Red Universitaria, teniendo como sede el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2024 "B". **SEGUNDO.** Se **crea** el nuevo programa académico del **Doctorado en Microbiología Médica** de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2024 "B".

9. **Dictamen** propuesto por el **Centro Universitario de Los Altos**, mediante el cual se **crea** el **Curso de Alta Especialidad Médica en Imágenes Mamarias** a partir del 2025.

9.1 ACUERDO. Se **crea** el **Curso de Alta Especialidad Médica en Imágenes Mamarias** de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Los Altos y para ser impartido en las instalaciones de Bañuelos Radiólogos, así como en las unidades hospitalarias que cuenten con el perfil para el desarrollo del programa y sean reconocidas como sedes del mismo por el Centro Universitario de Los Altos, a partir del ciclo escolar 2025.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 11:30 horas del día de su fecha, firman al calce los integrantes de las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda.

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
en representación del Presidente

Dr. Juan Manuel Durán Juárez

Dra. Irma Leticia Leal Moya

Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez

Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva

Lic. Jesus Palafox Yañez

C. Alberto Díaz Guzmán

C. Zoé Elizabeth García Romero

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario de Actas y Acuerdos